

BOLETIN DE PRENSA

24 de junio, 2022

“No permitiremos el atropello de los principios fundacionales de Morena”:

Convención Nacional Morenista

- Este viernes, 24 de junio, se reunieron en el Club de Periodistas de la Ciudad de México delegaciones de la Convención Nacional Morenista provenientes de las 32 entidades federativas para emitir un pronunciamiento conjunto sobre la situación que guarda el partido.
- Las y los participantes en la Conferencia de Prensa expresaron su repudio unánime a la redacción anti-democrática y anti-estatutaria de la Convocatoria al III Congreso Nacional Ordinario de Morena.
- Se solicitó la renuncia inmediata del Presidente y de la Secretaria General del partido por “traicionar a la militancia” e intentar dar un “golpe de estado técnico con fines de perpetuarse en el poder”.
- Se emitió un exhorto a los otros integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) a que rectifiquen de inmediato la convocatoria para garantizar un proceso legalmente válido que garantice los derechos de la militancia.
- Se anunció el emprendimiento de diversas acciones jurídicas con el fin de obligar al CEN a emitir una nueva convocatoria apegada a los estatutos del partido.
- Se emitió y se dio lectura a la Convocatoria a la Segunda Convención Nacional Morenista, a celebrarse el domingo 21 de agosto en el Monumento a la Revolución de la CDMX, donde se buscará RE-UNIR a todas las bases del partido a nivel nacional con el objetivo de rectificar el rumbo del movimiento a favor de la defensa de los principios fundacionales de: no mentir, no robar y no traicionar.

SE REPRODUCE ÍNTEGRAMENTE EL PRONUNCIAMIENTO LEIDO EN LA CONFERENCIA DE PRENSA:

La Convocatoria al III Congreso Nacional Ordinario de Morena tiene la clara intención de consolidar el control autoritario de la cúpula del partido y desaparecer a la militancia más digna y congruente que lo construyó.

El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Mario Delgado Carrillo, y la Secretaria General, Citlalli Hernández Mora, vergonzosamente se empeñan en aferrarse a sus puestos y buscan utilizar el justo reclamo de las bases a favor de la celebración de un Congreso Nacional para atropellar los derechos de los militantes fundadores, acallar la disidencia y efectuar una purga ideológica al interior del partido con el fin de imponer un *pensamiento único* al más fiel estilo de los institutos políticos del viejo régimen.

Todos sabemos que los actuales Presidente y Secretario General del CEN no fueron electos por la militancia sino impuestos por una corrupta resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que mandató encuestas a modo, conducidas por el Instituto Nacional Electoral, ambas instituciones al servicio de nuestros adversarios.

Dice el sabio refrán: “O todos coludos o todos rabones.” Si se van a renovar los liderazgos de Morena, tendrían que renovarse absolutamente todos los cargos, tal y como lo mandata nuestro estatuto. “Hágase la ley, pero en los bueyes de mi compadre” parecen decirnos Mario y Citlalli. Habría que recordarle a la cúpula que MORENA es un partido-movimiento y que la militancia no permitirá la violación de nuestros documentos básicos.

En general, es indignante atestiguar, como paso a paso, la cúpula de Morena sacrifica los principios fundacionales de no mentir, no robar y no traicionar que dieron vida al movimiento. Mareada en su tabique de poder, la dirigencia actual se aleja cada vez más de las bases y se limita a utilizar el aparato partidista para repartir cargos, prebendas y privilegios de acuerdo con sus intereses particulares.

El contenido de la Convocatoria al III Congreso Nacional Ordinario constituye *la gota que derrama el vaso* de la indignación de la militancia fundadora de nuestro partido-movimiento.

Esta convocatoria no sólo propone la ilegal continuidad de los actuales Presidente y Secretaria General en sus puestos, sino que también implica la cancelación de los derechos de los militantes fundadores y da pie a un asalto al partido por grupos corporativos y clientelares de diverso signo, especialmente los provenientes del

defenestrado Partido Revolucionario Institucional, el moribundo Partido de la Revolución Democrática y el inmoral Partido Acción Nacional. Ello, por medio de la artimaña de una afiliación inmediata *in situ* abierta a cualquier ciudadano que acuda a los congresos distritales programados para el 30 y 31 de julio.

Este elemento de la convocatoria garantizará que será el acarreo y no la voluntad de la militancia lo que determine el resultado de los congresos distritales, en franca violación al artículo 24 del estatuto de Morena, que indica que el padrón debe cerrarse mínimo 30 días antes de los congresos distritales, y en abierto desataco a las sentencias del Tribunal Electoral, dentro de los expedientes SUP-JDC-1573/2019 y SUP-JDC-1676/2020, que ordenan al partido a “realizar las acciones pertinentes para generar un Padrón de Afiliados cierto, seguro y confiable”.

De consumarse esta treta, estaremos experimentando las olimpiadas de la corrupción, del clientelismo y del corporativismo en el seno mismo del partido de la Cuarta Transformación.

Además, de acuerdo con la Convocatoria al III Congreso Ordinario, los “congresos distritales” marcados por el estatuto no serán en realidad “congresos” ya que, bajo el pretexto de la pandemia del COVID, la convocatoria ordena a los militantes a “retirarse inmediatamente” después de emitir su voto. Es decir, jamás se abrirá un espacio para el debate o la discusión de las candidaturas, sino que solamente habrá una pasarela de votantes, cancelando así el derecho de los militantes para participar en un “congreso” tal y como lo indica el artículo 24 del estatuto.

Pero quizá lo más preocupante son los ominosos nubarrones de fraude electoral. El proceso de preparación del Congreso Nacional será controlado en todo momento por una Comisión Nacional de Elecciones plenipotenciaria bajo el control directo y personal de los mismos Delgado Carrillo y Hernández Mora. Ellos serán quienes decidan las candidaturas para los congresos distritales, nombren a los presidentes de los congresos, cuenten los votos y determinen los ganadores, tal y como lo han hecho en todos los procesos electorales internos del partido hasta la fecha.

Resulta evidente que no podemos confiar en un proceso de supuesta renovación partidaria conducida por los mismos que se niegan a renovarse.

Recordemos que uno de los múltiples logros del gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha sido convertir en “delito grave” los delitos electorales, tales como el acarreo, la compra y coacción del voto y la manipulación de los resultados electorales. Quien fomente o permita la reproducción de estas prácticas al

interior del partido, no sólo debe ser expulsado de Morena sino también llevado a las autoridades correspondientes, en estricto cumplimiento del ejemplo y las instrucciones del Presidente de la República.

Por estos, y otros motivos que serán expuestos aquí, en esta Conferencia de Prensa, por las distintas delegaciones estatales de la Convención Morenista, la Convocatoria al III Congreso Nacional Ordinario de Morena incumple con los principios básicos de legalidad, democracia, honestidad, ética y decencia políticas que dieron origen y constituyen la razón de ser de nuestro partido-movimiento.

Es por ello que anunciamos y proponemos las siguientes acciones de parte de la militancia y de la ciudadanía en general:

1. Solicitamos la renuncia inmediata de Mario Delgado y Citlalli Hernández Mora por traicionar a la militancia con la emisión de una Convocatoria a modo que lejos de empoderar a las bases o fomentar la democracia interna, constituye un golpe de estado técnico con fines de perpetuarse en el poder.
2. Emitimos un exhorto a los otros integrantes del Comité Ejecutivo Nacional a que convoquen de manera inmediata a una sesión extraordinaria del CEN para rectificar los elementos más nocivos e ilegales de la Convocatoria antes de que inicie el proceso.
3. Expresamos nuestro enérgico respaldo a todas y cada una de las acciones legales que han emprendido diversos militantes y consejeros del partido exigiendo la modificación del contenido de la Convocatoria a favor de la legalidad estatutaria y los derechos de los militantes.
4. Invitamos a todas y todos los convencionistas a que ratifiquen de inmediato sus afiliaciones al partido y que se inscriban masivamente como candidatos a consejeros distritales para asegurar la posibilidad de alguna representatividad democrática dentro del III Congreso Nacional Ordinario, en caso de que los tribunales avalen la amañada convocatoria. Debemos organizarnos y unirnos para asegurar que sean

electos y electas la mayor cantidad posible de militantes de cepa que han hecho suyos los ideales y los principios fundacionales de nuestro movimiento.

5. Llamamos a todas las bases del partido y a todos los ciudadanos afines a los postulados de la Convención Morenista a que conformen “Brigadas cazamapaches convencionistas” en los 300 distritos federales del país con el fin de inhibir, documentar, denunciar y llevar a la justicia a quienes cometan prácticas ilegales de acarreo, compra y coacción del voto o manipulación de resultados electorales. Para realizar esta labor, los militantes podrán permanecer dentro de los centros de votación durante el desarrollo de la jornada ya que la observación electoral es un derecho constitucional.
6. Se da lectura y, siendo las 13 horas del 24 de junio del año 2022, emitimos la **Convocatoria para la Segunda Convención Nacional Morenista que tendrá lugar el domingo, 21 de agosto en el Monumento a la Revolución**, cuyo propósito es RE-UNIR a todas las bases del partido al nivel nacional con el fin de rectificar el rumbo de nuestro movimiento-partido a favor de la defensa de los principios fundacionales de no mentir, no robar y no traicionar.

¡Hasta que la dignidad se haga costumbre!

¡Con el pueblo todo, sin el pueblo nada!

¡Hasta la victoria, siempre!